

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

### 1643

*RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2023, de la Directora de Infraestructuras del Transporte, por la que se aprueba la relación de bienes y derechos afectados por el «Proyecto constructivo de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Aperribai-Galdakao» y se convoca a sus titulares al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.*

La nueva Línea 5 del FMB se inicia en el área de Sarratu (Basauri) y finaliza en el Hospital de Galdakao. Se diseña para dar servicio al barrio de Sarratu y a la población de Galdakao, último municipio circunscrito al área definida para el Bilbao Metropolitano en dirección Este.

A tal efecto, la línea cuenta con un total de cinco estaciones a lo largo de su recorrido, una en el T.M. de Basauri y cuatro en el de Galdakao: Intermodal de Sarratu (Basauri), Aperribai, Bengoetxe, Galdakao Centro y Hospital.

El tramo Aperribai-Galdakao se inicia en el PK 1+540, donde concluye el tramo anterior Sarratu-Aperribai, y finaliza superado el entronque del túnel de línea con la galería de emergencia de Abusu en el PK 4+340. El proyecto incluye el túnel de línea, las estaciones de Bengoetxe (en falso túnel) y de Galdakao (caverna) y las galerías de emergencia de Olabarrieta y Abusu.

Mediante Resolución de fecha 11 de abril de 2022 se aprobó el «Proyecto constructivo de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Aperribai-Galdakao».

El objeto del «Proyecto Constructivo de la Línea 5 del FMB. Tramo Aperribai-Galdakao» es definir, a nivel de construcción, la obra civil que es necesaria llevar a cabo para la implantación de la nueva Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao en su segundo tramo, explotado por Euskotren, desde el barrio de Aperribai hasta el casco urbano de Galdakao.

El tramo Aperribai-Galdakao se desarrolla dentro del término municipal de Galdakao e incluye dos estaciones: Estación de Bengoetxe y Estación de Galdakao.

A efectos de obtención de los terrenos y de la gestión de los bienes y derechos afectados, el proyecto contiene la identificación pormenorizada de los mismos mediante la relación y planos parcelarios del Anejo de expropiaciones.

Mediante Resolución de 15 de septiembre de 2022, de la Directora de Infraestructuras del Transporte, se acordó iniciar el procedimiento de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del proyecto y someter a información pública la relación del Anejo de expropiaciones, notificándose a las personas interesadas y publicándose el día 10 de octubre en el Boletín Oficial del País Vasco, en el Boletín Oficial de Bizkaia y en el diario «Deia». El 11 de octubre de 2022 se publicó en el diario «El Correo». La citada relación de bienes y derechos quedó asimismo expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Galdakao.

En este trámite se han presentado catorce escritos de alegaciones los cuales, han sido remitido a los Servicios Técnicos a los efectos de adopción de medidas y tenidas en cuenta a efectos de rectificación de errores en su caso, remitiendo respuesta individualizada.

Finalizado el plazo de información pública, se ha procedido a la confección definitiva de la relación de bienes y derechos afectados.

martes 4 de abril de 2023

Este órgano es competente para la tramitación de los expedientes de expropiación necesarios para la ejecución de las actuaciones en materia de infraestructura del transporte, según lo dispuesto en el artículo 16.2.c) del Decreto 11/2021, de 19 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, la aprobación de proyectos de líneas ferroviarias, tramos de las mismas u otros elementos de la infraestructura ferroviaria o de modificación de las preexistentes que requiera la utilización de nuevos terrenos, supondrá, a efectos de la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados identificados en los mismos, la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación y la declaración de urgencia de la misma, declaración legal que faculta a la administración para acudir al procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, procediendo a la ocupación de los terrenos o a la disposición de los bienes afectados, previo levantamiento de actas en las que se describan dichos bienes o derechos, se identifique a sus titulares y se hagan constar los datos precisos para su valoración, y previo abono o consignación de la cantidad determinada por el perito o perita como depósito previo a la ocupación y, en su caso, de la indemnización por el importe de los perjuicios causados por la urgencia de la ocupación.

En consecuencia, visto lo actuado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 52 de la Ley 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y 56 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, y demás disposiciones concordantes y de general aplicación,

#### RESUELVO:

Primero.– Aprobar la relación de bienes y derechos afectados por el «Proyecto constructivo de la Línea 5 del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao. Tramo Apeirribai-Galdakao», y declarar la necesidad de su ocupación con los efectos señalados en el artículo 6.2 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario.

Segundo.– Convocar a las y los propietarios que figuran en dicha relación para que, en el día y hora señalados en la misma, y previa personación en el Ayuntamiento de Galdakao, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados y, si procede, a la ocupación formal de los mismos, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, a solicitud de las personas interesadas.

A dicho acto deberán asistir las y los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escrituras públicas, certificados o notas informativas del Registro de la Propiedad, etc.), así como cualquier otro documento acreditativo de sus derechos, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos o peritas y de un notario o notaria.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, hasta el día del levantamiento del acta previa a la ocupación, las personas interesadas podrán formular alegaciones a los efectos de subsanar los posibles errores de la misma, dirigiéndose por escrito a la Dirección de Infraestructuras del Transporte del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes (Donostia / San Sebastián, 1 – Lakua 1, 01010 Vitoria-Gasteiz).

martes 4 de abril de 2023

Esta resolución no es definitiva en vía administrativa, y, contra ella, las personas interesadas pueden interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Infraestructuras y Transportes dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de notificación o publicación, dirigiendo el escrito de interposición, bien a este órgano, bien al Viceconsejero de Infraestructuras y Transportes.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos (2) meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, sin perjuicio de poder efectuar requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de marzo de 2023.

La Directora de Infraestructuras del Transporte,  
MARÍA DOLORES DE JUAN DE MIGUEL.

martes 4 de abril de 2023

## ANEXO

N.º de finca	Ref. Catastral y municipio	Propietario	Tipo de afección (m²)			Convocatoria Ayto. de Galdakao 20-04-2023
			Pleno Dominio	Servidumbre Permanente	Ocupación Temporal	
174	009-182 Galdakao	Agustín Zamakona Etxebarria	0	0	59	9:00
175	009-180 Galdakao	Agustín Zamakona Etxebarria	0	0	493	9:00
178 CULT	009-157 Galdakao	Agustín Zamakona Etxebarria	0	0	940	9:00
189	1011-30007 Galdakao	Hdrs. Avelino Celaya Sagastigordia	0	0	6	10:00
191	1011-05005 Galdakao	Comunidad de Propietarios c/ Sixta Barrenetxea n.º 8 y 10	0	0	50	10:40
206	1011-06005 Galdakao	Comunidad de Propietarios c/ Sixta Barrenetxea n.º 30	0	0	47	11:20
207	1011-06006 Galdakao	Comunidad de Propietarios c/ Sixta Barrenetxea n.º 36	0	0	37	11:50
208	1011-41001 Galdakao	María Carmen Murillo Celaya Hros. de Juan María Murillo Celaya: Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	0	0	933	13:00
210	1011-42-001 Galdakao	María Carmen Murillo Celaya Hros. de Juan María Murillo Celaya: Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	31	69	253	13:00
211	1011-42002 Galdakao	María Carmen Murillo Celaya Hros. de Juan María Murillo Celaya: Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	0	68	121	13:00
212	1011-42003 Galdakao	María Carmen Murillo Celaya Hros. de Juan María Murillo Celaya: Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	0	21	32	13:00

N.º de finca	Ref. Catastral y municipio	Propietario	Tipo de afección (m²)			Convocatoria Ayto. de Galdakao 21-04-2023
			Pleno Dominio	Servidumbre Permanente	Ocupación Temporal	
190	1011-30009 Galdakao	María Purificación Eguluz Celaya	0	0	72	9:40
193	1011-43001 Galdakao	Saema, S.L.	0	0	359	10:20
194	1011-43002 Galdakao	Saema, S.L. Zorrotzurre New Urban Development, S.L. Zeletxe 2005, S.L. Ayuntamiento de Galdakao	0	0	405	10:20
195	1011-43006 Galdakao	Saema, S.L. Zorrotzurre New Urban Development, S.L. Zeletxe 2005, S.L. Ayuntamiento de Galdakao	0	0	249	10:20
196	1011-43003 Galdakao	Saema, S.L.	0	0	338	10:20
197	1011-43004 Galdakao	Saema, S.L.	0	0	379	10:20
200	1011-44001 Galdakao	Saema, S.L.	0	0	531	10:20
201	1011-44002 Galdakao	Saema, S.L.	0	0	285	10:20
198	1011-43005 Galdakao	Zeletxe 2005, S.L. Zorrotzurre New Urban Development, S.L. Ayuntamiento de Galdakao	0	0	333	11:20
204	1011-08002 Galdakao	Zeletxe 2005, S.L.	0	0	2	11:20

martes 4 de abril de 2023

N.º de finca	Ref. Catastral y municipio	Propietario	Tipo de afección (m²)			Convocatoria Ayto. de Galdakao 21-04-2023
			Pleno Dominio	Servidumbre Permanente	Ocupación Temporal	
202	1011-44003 Galdakao	Zeletxe 2005, S.L. Zorrotzaurre New Urban Development, S.L.	0	2	157	11:20
203	1011-08003 Galdakao	M.ª Begoña Loroño Bilbao Hros. de Jose Echevarría Loroño	0	58	89	12:20
234-1	1026-01003 Galdakao	María Ángeles Oleaga Fernández	0	0	103	13:00
235	013-065 Galdakao	Isabel, Juan Cruz y M.ª Victoria Larrea Asua Juan José Jauregui, Juan José y M.ª Cristina Díaz Larrea José Miguel, Juan María y Ruperto Larrea Uriarte.	0	0	35	13:40

N.º de finca	Ref. Catastral y municipio	Propietario	Tipo de afección (m²)			Convocatoria Ayto. de Galdakao 24-04-2023
			Pleno Dominio	Servidumbre Permanente	Ocupación Temporal	
209	1011-41002 Galdakao	Zeletxe 2005, S.L. Zorrotzaurre New Urban Development, S.L.	0	7	357	9:00
203-1	1011-08003 Galdakao	Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial	0	78	154	10:00
234-2	012-153 Galdakao	Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial	0	0	267	10:00
234-3	006-331 Galdakao	Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Infraestructuras y Desarrollo Territorial	0	0	188	10:00
178	009-157 Galdakao	Diputación Foral de Bizkaia Departamento de Hacienda y Finanzas Servicio de Patrimonio	474	144	1.140	10:30
227_INT_1	1018-10001 Galdakao	Guadalupe Sánchez Sánchez	0	0	30	11:00
227_INT_2	1018-10001 Galdakao	Juan Andrés Vázquez Pérez	0	0	0	11:30
172	1003-04014 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	124	124	12:00
173	1043-04001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	122	243	12:00
179	1064-02001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	7	15	12:00
192	1011-46001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	3.375	211	5.246	12:00
192-1	1011-46001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	138	128	760	12:00
192-2	1011-46001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	313	534	12:00
192-3	1011-46001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	41	322	12:00
195	1011-43006 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	0	249	12:00
199	1011-32001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	12	89	12:00
224	1016-53001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	25	63	12:00
225	1016-53001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	36	178	386	12:00
225-1	1016-53001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	57	213	626	12:00
225-2	1016-53001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	64	572	1.300	12:00
225-3	1016-53001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	0	1.056	12:00
225-4	1016-53001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	0	52	12:00

martes 4 de abril de 2023

N.º de finca	Ref. Catastral y municipio	Propietario	Tipo de afección (m²)			Convocatoria Ayto. de Galdakao 24-04-2023
			Pleno Dominio	Servidumbre Permanente	Ocupación Temporal	
226	1016-37002 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	0	45	1.016	12:00
227	1018-10001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	53	292	741	12:00
232	1019-20001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	36	85	340	12:00
232-1	1019-20001 1018-10001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	7	39	403	12:00
234	1026-01003 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	129	540	931	12:00

## EJECUCIÓN EN TÚNEL

N.º de finca	Ref. Catastral y municipio	Propietario	Túnel	Convocatoria Ayto. de Galdakao 20-04-2023
			Metros lineales	
189	1011-30007 Galdakao	Hdros. Avelino Celaya Sagastigordia	24	10:00
190-1	1011 – 30008 Galdakao	Comunidad de Propietarios c/ Sixta Barrenetxea n.º 9	---	12:20
211	1011-42002 Galdakao	María Carmen Murillo Celaya Hros. de Juan María Murillo Celaya: Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	5,5	13:00
212	1011-42003 Galdakao	María Carmen Murillo Celaya Hros. de Juan María Murillo Celaya: Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	6	13:00
213	1011-42004 Galdakao	María Carmen Murillo Celaya Hros. de Juan María Murillo Celaya: Begoñe y Aintzane Murillo Larragoitia Amelia Basagoiti Celaya	6,5	13:00

N.º de finca	Ref. Catastral y municipio	Propietario	Túnel	Convocatoria Ayto. de Galdakao 21-04-2023
			Metros lineales	
190	1011-30009 Galdakao	María Purificación Eguluz Celaya	8	9:40
214	1011-42005 Galdakao	Alberto Salterain González M.ª Cruz Capanaga Magunacelaya	6,5	9:00
215	1011-42006 Galdakao	Alberto Salterain González M.ª Cruz Capanaga Magunacelaya	14	9:00

N.º de finca	Ref. Catastral y municipio	Propietario	Túnel	Convocatoria Ayto. de Galdakao 24-04-2023
			Metros lineales	
220	1011-42011 Galdakao	Zorrotzurre New Urban Development, S.L. Zeletxe 2005, S.L.	8,5	9:00
221	1011-42012 Galdakao	Zorrotzurre New Urban Development, S.L. Zeletxe 2005, S.L.	9	9:00
222	1011-42013 Galdakao	Zorrotzurre New Urban Development, S.L. Zeletxe 2005, S.L.	4	9:00
223	1011-42014 Galdakao	Zorrotzurre New Urban Development, S.L. Zeletxe 2005, S.L.	---	9:00
192	1011-46001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	5	12:00
192-1	1011-46001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	29	12:00
192-3	1011-46001 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	22	12:00
216	1011-42007 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	7	12:00

martes 4 de abril de 2023

N.º de finca	Ref. Catastral y municipio	Propietario	Túnel	Convocatoria Ayto. de Galdakao 24-04-2023
			Metros lineales	
217	1011-42008 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	7,5	12:00
218	1011-42009 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	8	12:00
219	1011-42010 Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	8	12:00